

obra es propiedad de VACAMONTE INVERSIONES S.A., el proyecto LIMPIEZA Y ADECUACIÓN

DE TERRENO, utilizará una superficie total de terreno de 3,768.24 m² del total de la finca, con un

movimiento de tierra de aproximadamente 1,500 m³. Declaro y confirmo bajo la gravedad del

juramento, queda información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se

ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no

significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección

ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009,

modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el

Capítulo II del Título IV -de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998, esta última modificada por la ley N° 8

del 25 de marzo del 2015. Que todos los datos que constan en este documento fueron suministrados

por mí y responden únicamente a la verdad. Leída como le fue el presente documento a la

declarante y manifestó estar de acuerdo en presencia de los Testigos Instrumentales: ARDINN

ANETH TORRES AYALA y AMIR ANTONIO AGUILAR GONZÁLEZ, mujer la primera, varón el

segundo, panameños, mayores de edad, casada la primera, soltero el segundo, vecinos de esta

ciudad, personas de buen crédito a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo y portan

cédulas de identidad personal números cuatro-setecientos setenta y seis-ochocientos cincuenta y

cuatro (4-776-854) y nueve-setecientos cuarenta y seis-dos mil cuatrocientos treinta y seis (9-746-

2436). respectivamente. La encontró conforme, le impartió su aprobación y la firman todos para

constancia ante mí, La Notaria que doy fe.-----


MANUEL PAZ VASQUEZ
ARDINN ANETH TORRES AYALA

TESTIGO


AMIR ANTONIO AGUILAR GONZÁLEZ

TESTIGO


Lic. Leydis Espinosa De Hernandez
Notaria Primera del Circuito de Veraguas